

**APART-BERNAT, S. A.***Junta general extraordinaria*

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria a celebrar el día 30 de noviembre de 2007, a las doce horas, en el domicilio social de la entidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Liquidación y extinción de la sociedad y, en su caso, aprobación del balance final de liquidación.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, con facultades de subsanación y complementación.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el Balance de liquidación y el informe sobre todos los asuntos comprendidos en el orden del día, y el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Oropesa, 25 de octubre de 2007.—El Presidente de la Junta de liquidación, Daniel Vaquer Roca.—65.619.

**ARIDS FERRER, S. L.****(Sociedad parcialmente escindida)****ARTPRINT DISSENY I****IMPRESSIO DIGITAL, S. L.****(Sociedad beneficiaria de la escisión y absorbente en la fusión)****MATERIALS DE CONSTRUCCIO MASACHS, S. L.****CANTERA SANTA CLARA, S. L.**  
**(Sociedades absorbidas)***Anuncio de escisión parcial y de fusión*

Se hace público que, en fecha 30 de junio de 2007, las Juntas Generales Universales de Partícipes de las sociedades «Arids Ferrer, Sociedad Limitada (Sociedad Parcialmente Escindida) y «Artprint Disseny i Impressio Digital, Sociedad Limitada» (Sociedad Beneficiaria), han acordado por unanimidad la escisión parcial del patrimonio que conforma la unidad económica de áridos de «Arids Ferrer, Sociedad Limitada» y su atribución a «Artprint Disseny i Impressio Digital, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Se hace público el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados, y de los balances de escisión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la escisión en los términos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

Asimismo, se hace público que, en fecha 30 de junio de 2007, las Juntas Generales de Partícipes de las sociedades «Artprint Disseny i Impressio Digital, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente), y «Materials de Construccio Masachs, Sociedad Limitada», y «Cantera Santa Clara, Sociedad Limitada» (Sociedades Absorbidas), han acordado por unanimidad la fusión mediante la absorción por la Sociedad Absorbente de las Sociedades Absorbidas, con la consiguiente extinción y disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y atribución de la totalidad de sus patrimonios, a título universal, a la Sociedad Absorbente, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Se hace público el derecho de los socios y

acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en los términos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 19 de octubre de 2007.—Los Administradores de «Arids Ferrer, Sociedad Limitada», Montserrat Ferrer Vilanova y Joan Ferrer Vilanova; los Administradores de «Artprint Disseny i Impressio Digital, Sociedad Limitada», Joan Ferrer Vilanova y Joan Masachs Mills; los Administradores de «Materials de Construccio Masachs, Sociedad Limitada», Josep Masachs Mills y Joan Masachs Mills; y los Administradores de «Cantera Santa Clara, Sociedad Limitada», Josep Masachs Mills y Joan Masachs Mills.—64.966.

y 3.<sup>a</sup> 31-10-2007**ARIDS FERRER, S.L.****(Sociedad parcialmente escindida)****ARTPRINT DISSENY I****IMPRESSIO DIGITAL, S.L.****(Sociedad beneficiaria de la escisión y absorbente en la fusión)****MATERIALS DE CONSTRUCCIO MASACHS, S.L.****CANTERA SANTA CLARA, S.L.**  
**(Sociedades absorbidas)**

Advertidas erratas en las inserciones de los Anuncios de escisión parcial y de fusión de las sociedades arriba mencionadas, publicados en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 208, de fecha 29 de octubre de 2007, página 37007, y 209, de fecha 30 de octubre de 2007, páginas 37337 y 37338 se indica a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice:

**ARIDS FERRER, S.L.****(Sociedad parcialmente escindida)****ARTPRINT DISSENY I**  
**IMPRESSIODIGITAL, S.L.****(Sociedad beneficiaria de la escisión y absorbente en la fusión)****MATERIALS DE CONSTRUCCIO MASACHS, S.L.****CANTERA SANTA CLARA, S.L.**  
**(Sociedades absorbidas)**

Debe decir:

**ARIDS FERRER, S.L.****(Sociedad parcialmente escindida)****ARTPRINT DISSENY I**  
**IMPRESSIO DIGITAL, S.L.****(Sociedad beneficiaria de la escisión y absorbente en la fusión)****MATERIALS DE CONSTRUCCIO MASACHS, S.L.****CANTERA SANTA CLARA, S.L.**  
**(Sociedades absorbidas)**

64.966-CO

**ARTSCAPITAL INVESTMENT, S. L.**

El Consejo de Administración convoca la Junta General de Socios que tendrá lugar en el domicilio social, en Madrid, Calle Jenner, 6, el día 29 de noviembre de 2007 a las dieciséis treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2007, así como de la gestión social. Distribución del resultado del ejercicio.

Segundo.—Documentación de acuerdos.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Sesión.

Conforme al artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta se encuentran a disposición de los socios en el domicilio social, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 24 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Cerdeiras.—65.981.

**ASOES CONDAL, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía el día 4 de diciembre de 2007, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, la intención de venta de la vivienda unifamiliar sita en la calle Mar, de Sant Miquel de Colera, a favor de don Mateo Sánchez Navarro.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la intención de venta de 155 participaciones sociales, números 1 a 155 de la sociedad «Mikado 15, Sociedad Limitada» a favor de don Mateo Sánchez Navarro.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En aplicación del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas los señores accionistas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, podrán solicitar del órgano de administración, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Cornellà de Llobregat (Barcelona), 23 de octubre de 2007.—El Administrador único, Mateo Sánchez Navarro.—65.979.

**AURORA ÁLVAREZ BERMEJO***Declaración de insolvencia*

Doña Aurora Fructuoso Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 39/2007 de este Juzgado de lo Social número dos, seguido a instancias de Tamara Cortés Susi en reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 27 de septiembre de 2007 por la que se declara al ejecutado Aurora Álvarez Bermejo en situación de insolvencia total por importe de 3.049,52 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 27 de septiembre de 2007.—Secretario Judicial, Aurora Fructuoso Hernández.—64.438.